

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TRANSPORTES ZETA TRANZETA CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "TRANSPORTES ZETA TRANZETA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de abril de 1991 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 1351 de 5 AGO 1991.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Luis Vicente Cajas Zambrano	casado	ecuatoriana	Quito
Shasten Edmundo Paz Moya	divorciado	ecuatoriana	Quito
Carlos Gonzalo Llerena Morillo	casado	ecuatoriana	Quito
Gonzalo Alfredo Romero Loza	casado	ecuatoriana	Quito
Francisco Octavio Robalino Cevallos	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Eduardo Fuenmayor Andrade	casado	ecuatoriana	Quito
Manuel Estuardo Yáñez Vargas	casado	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "TRANSPORTES ZETA TRANZETA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "Es el de dedicarse al servicio público de transporte de pasajeros en la ciudad de Quito y hacia aquellos lugares que lo autoricen los competentes organismos de tránsito y transportes terrestres, utilizando al efecto vehículos especialmente acondicionados de mediana capacidad".
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.720.000,00, dividido en 720 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.360.000,00; y, el saldo de S/.360.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

5 AGO 1991



Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

"TRANSPORTES ZETA TRANZETA CIA. LTDA."

SVQ.
466

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO